I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000088 /2017

Cerrillos, 20 ENE 2017

V I S T O S:

Las Providencias N°103/231/2017 y N°103/232/2017, ambas del Administrador Municipal; los Memorándum N°401/075/2017 y N°401/077/2017 del Departamento de Abastecimiento; los Decretos Exento N°202/025/2017 y N°202/026/2017; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decretos Exentos N°202/025/2017 y N°202/026/2017, se autorizó la participación de los señores/as concejales/as que cada uno indica, para asistir a la escuela de Verano organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en el periodo que cada uno señala, en la ciudad de Puerto Varas.

La necesidad de complementar dichos documentos, para una mejor comprensión del mismo.

D E C R E T O:

1. Complementase el punto N°3, de los Decretos Exentos N°202/025/2017 y N°202/026/2017, que autorizó la participación de los señores/as concejales/as que se indican, en la Escuela de Verano organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, en el sentido de señalar que el fondo fijo a rendir de $500.000.- **se girará para cada uno de ellos.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS CALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

DECRETO EXENTO Nº202/ 000088 /2017

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Sres. Concejales
Página Web.